



GF-TADs
MARCO MUNDIAL PARA EL CONTROL
PROGRESIVO DE LAS ENFERMEDADES
ANIMALES TRANSFRONTERIZAS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización Mundial
de Sanidad Animal
Fundada como OIE

Tercera reunión del Grupo Permanente de Expertos en Influenza Aviar del GF-TADs (GPE-IA), Formato virtual

19 de febrero de 2025, 10:00 AM –12:00 M (ET)

Recomendaciones

Considerando que

- La nueva temporada de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP), iniciada en octubre de 2024, ha continuado su avance en 2025, registrando 144 brotes en aves de corral y 160 en especies no avícolas en diversas regiones del mundo, lo que representa un desafío significativo para la sanidad animal.
- Aproximadamente 14,9 millones de aves de corral han muerto o han sido sacrificadas como consecuencia de la enfermedad, con un impacto predominante en las Américas, afectando la producción avícola y la seguridad alimentaria.
- El número de brotes en aves de corral reportados en los primeros cuatro meses de la actual ola estacional (octubre 2024 - enero 2025) ya es comparable al total de brotes reportados en la ola anterior (octubre 2023 - septiembre 2024), lo que evidencia la persistencia y magnitud del problema.
- Aunque se ha observado una ligera disminución en el número de brotes notificados a la OMSA en enero de 2025 en referencia a diciembre de 2024, no obstante, se ha registrado un aumento de casos en aves silvestres en Europa y los reportes de casos en mamíferos en América y Europa, lo que refuerza la necesidad de continuar con la vigilancia epidemiológica.
- La propagación global de la IAAP establece la importancia de una vigilancia continua en especies domésticas y silvestres, así como la necesidad de implementar el enfoque de Una Sola Salud, considerando el impacto del virus en la vida silvestre, la producción pecuaria y la salud pública.
- Los miembros del Grupo Permanente de Expertos de las Américas y los participantes de la Tercera Reunión de GPE-IA del GF-TADs:

Recomiendan,



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización Mundial
de Sanidad Animal
Fundada como OIE

Para las Organizaciones:

- Fortalecer la cooperación y el apoyo técnico a los países miembros para la implementación de medidas de prevención, control y respuesta ante brotes de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP).
- Promover el desarrollo y financiamiento de programas de vigilancia y diagnóstico en regiones de alto riesgo, asegurando la disponibilidad de recursos para la detección temprana y la contención del virus.
- Facilitar la armonización de normativas y directrices sanitarias a nivel regional e internacional para mejorar la coordinación en la prevención y respuesta ante brotes transfronterizos.
- Promover la investigación que aborde las principales lagunas de conocimiento y promover el intercambio de información científica y epidemiológica entre países, con énfasis en la evolución del virus, su impacto en diferentes especies y la efectividad de las estrategias de control.
- - Apoyar a los países en la evaluación de sus necesidades de capacitación, facilitando oportunidades para el desarrollo de capacidades, y en la evaluación de los riesgos de transmisión y propagación de la Influenza aviar de alta patogenicidad, así como en la identificación de las especies, poblaciones o hábitats vulnerables.
- - Fomentar la participación en las plataformas de Una Sola Salud existentes o en el establecimiento de plataformas regionales y nacionales de Una Sola Salud que trabajen con socios cuatripartitos a nivel regional.
- - Convocar intercambios regulares de información y actualizaciones regionales sobre la influenza aviar, destacando el contexto local y los períodos de alto riesgo asociados con el aumento del comercio avícola y la migración de aves silvestres.
- - Facilitar la cooperación de red regional de laboratorios y la mejora de la capacidad de los laboratorios de referencia para optimizar la detección y caracterización de los virus de la **IAAP**.
- - Involucrar a los actores clave en la evaluación regional de las cadenas de valor avícolas para identificar las áreas prioritarias para su transformación.

Para los países:



GF-TADs

MARCO MUNDIAL PARA EL CONTROL
PROGRESIVO DE LAS ENFERMEDADES
ANIMALES TRANSFRONTERIZAS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización Mundial
de Sanidad Animal
Fundada como OIE

- Revisar la estrategia nacional y/o el plan de acción existentes (o desarrollarlos si no existen) en consonancia con la estrategia mundial recientemente publicada del GF-TAD para la prevención y el control de la IAAP.
- Reforzar los sistemas de vigilancia epidemiológica y diagnóstico en aves de corral, aves silvestres y mamíferos susceptibles, asegurando la detección temprana de brotes, su notificación y contención oportuna.
- Promover la comunicación de riesgo sobre las medidas de prevención y resguardo de las personas y las aves, reforzando la importancia de la notificación a los servicios veterinarios de la mortalidad de animales y fauna silvestre.
- Implementar y fortalecer la promoción de las buenas prácticas asociadas a la bioseguridad en granjas y mercados avícolas, reduciendo el riesgo de introducción y diseminación del virus en la producción avícola y en la fauna silvestre.
- Fortalecer la comunicación y cooperación entre sectores clave (sanidad animal, salud pública y medio ambiente) bajo el enfoque de Una Sola Salud, promoviendo estrategias integradas de prevención y control.
- Involucrar a los gobiernos regionales y locales en la acción preventiva contra la IA en los países.
- Revisar y reforzar la comunicación sobre los planes de contingencia y procedimientos de respuesta a emergencia entre los actores participantes reforzando la preparación para la acción.
- Garantizar la notificación oportuna de brotes y el intercambio de información epidemiológica para facilitar una respuesta coordinada y efectiva, incluidos los datos genómicos, en consistencia con lo establecido en los estándares y lineamientos de transparencia internacionales.
- Desarrollar y/o actualizar los planes nacionales de acción para la IAAP, guiados por la estrategia global, para identificar y adaptar las medidas de control que sean apropiadas para su contexto nacional y basadas en la ciencia más reciente.
- Abogar por apoyo político y financiero para prevenir y controlar la IAAP en el país.
- Revisar los brotes pasados de IAAP en el país, incluyendo las lecciones aprendidas, para identificar factores sistémicos contribuyentes o barreras para la prevención, así como desafíos futuros que puedan surgir.



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización Mundial
de Sanidad Animal
Fundada como OIE

- Colaborar con socios regionales para compartir experiencias y datos relacionados con la IAAP, discutir los desafíos y avances en los planes nacionales, e identificar soluciones para apoyar el progreso.

–

Adoptado el 19 de febrero de 2025